

CONVOCATORIA A COLABORADORES

Laboratorio de Innovación Ciudadana – Argentina (LABICAR)

“COMUNIDADES SOSTENIBLES E INCLUSIVAS”

Rosario, Argentina
9 al 21 de octubre de 2018



#LABiCAR

LABORATORIO DE INNOVACIÓN CIUDADANA
ROSARIO, ARGENTINA 9-21 OCTUBRE 2018

Con el apoyo técnico de:

LABgobar  Ministerio de Modernización
Presidencia de la Nación

Con la colaboración de:



Rosario =

LWMB
Laboratorio de Aragón (Gobierno) Abierto.

Nansen Fredssenter
Nansen Center for Peace and Dialogue

SiL°
SELO
ARTE E
LITTEUDE
RURAL

MEDIALAB
PRADO

Convocatoria abierta a colaboradoras/es para el desarrollo de proyectos en el Laboratorio de Innovación Ciudadana “Comunidades sostenibles e inclusivas” a realizarse del 9 al 21 de octubre de 2018 en la ciudad de Rosario, Argentina. Este laboratorio busca nuevas propuestas y posibles soluciones innovadoras para lograr sociedades más cohesionadas y sostenibles. Los proyectos serán desarrollados colaborativamente por equipos multidisciplinares e interculturales, en colaboración con comunidades y colectivos locales. Pueden presentarse ciudadanas/os de todas las regiones de Argentina, y cualquier parte del mundo.

1. INTRODUCCIÓN

El Gobierno de la Provincia de Santa Fe a través de su iniciativa [SantaLab](#) y el proyecto de [Innovación Ciudadana](#) de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), abren esta convocatoria para la inscripción de colaboradora/es para el desarrollo de los proyectos seleccionados para el Laboratorio de Innovación Ciudadana – Argentina (#LABICAR) que se realizará del 9 al 21 de octubre de 2018 en la ciudad de Rosario, Argentina.

El #LABICAR –contará con el apoyo técnico del Ministerio de Modernización del Estado del Gobierno de la Nación mediante la Subsecretaría de Innovación Pública y Gobierno Abierto, y la colaboración de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la Municipalidad de Rosario, Nansen Center for Peace and Dialogue de Noruega, Medialab-Prado, Instituto Procomún, Laboratorio de Gobierno Abierto de Aragón, y Silo Arte e Latitude Rural.

Se convoca a colaboradora/es que deseen participar en el diseño y prototipado de nuevas herramientas, plataformas y acciones, de los proyectos de innovación ciudadana escogidos en convocatoria reciente para ser desarrollados durante el laboratorio.

Mediante metodologías colaborativas, se prototiparán 10 proyectos con la ayuda de equipos de trabajo formados por los promotores de los proyectos, un grupo de 90 colaboradores (9 por proyecto) y el apoyo continuado de mentora/es especializada/os, especialistas técnicos y mediadora/es locales. También se desarrollará un trabajo de coproducción con comunidades locales.

Por ello, se abre esta convocatoria internacional a todos/as aquellos/as interesados/as en participar como colaboradora/es de los 10 proyectos que detallamos a continuación:

- 1. Elevaciones: Co-creación de Silla de Bipedestación para Código Abierto**
- 2. Mujeres Qom empoderadas**
- 3. Impresión en 3d de modelos para aprendizaje científico**
- 4. Semillas poderosas**
- 5. Block chain: última frontera de la participación ciudadana**
- 6. Circuito autosostenible de acuaponía: de peces a plantas**
- 7. Ocupación Beauvoir: ¿Dónde están las artistas?**
- 8. Intercambio digital sostenible**
- 9. La ruta trans: lugares seguros**
- 10. Virtualidad real**

1.1. Inscripciones y publicación de resultados

Todas las personas interesadas en participar en el #LABICAR deberán completar y enviar el formulario disponible más abajo.

Se asignarán 90 plazas de colaboradora/es, de las cuales estarán repartidas, aproximadamente, 25% para residentes en la Provincia de Santa Fe, un 25 % para ciudadana/os del resto de Argentina, y un 50% para participantes internacionales.

Para la selección de los participantes la organización valorará el perfil de los candidatos, su experiencia, disponibilidad y motivaciones para participar del laboratorio. Además, en cada grupo habrá un/a colaborador/a que se encargará principalmente de documentar los procesos y dinámicas de trabajo y sus resultados, así como de comunicarlas externamente mediante alguna plataforma digital, redes sociales, etc.

Apertura convocatoria a colaboradora/es: 28 de mayo, 2018

Cierre convocatoria a colaboradora/es: 24 de junio, 2018

Publicación de colaboradora/es seleccionada/os: 9 de julio, 2018

Laboratorio de innovación ciudadana en Argentina: 9 al 21 de octubre de 2018

Los resultados se publicarán en la página web de [Innovación Ciudadana](#).

1.2. Innovación ciudadana y laboratorios

Entendemos la Innovación Ciudadana como aquel proceso que experimenta la resolución de problemas sociales con tecnologías y metodologías abiertas (digitales, sociales, ancestrales) que promuevan prácticas innovadoras desde la implicación de la propia comunidad afectada. Esta definición supone que los/as ciudadanos/as dejan de ser receptores pasivos de acciones institucionales, para pasar a convertirse en protagonistas y productores de sus propias alternativas, a través de un proceso de empoderamiento que resulta mucho más democrático (soluciones de abajo a arriba), mucho más resiliente por el efecto del aprender/haciendo y ensayo/error; y sobre todo, mucho más ágil y eficaz, porque cuenta con el conocimiento de las propias comunidades.

Los laboratorios de innovación ciudadana (LABIC) son espacios creados para que esto pueda suceder; para sistematizar y acelerar esas innovaciones espontáneas que surgen de las/os ciudadanas/os, en las comunidades, en los barrios, que transforman realidades locales y tienen potencial de replicarse en otras ciudades. Espacios que permiten simultáneamente la experimentación, el aprendizaje, y el prototipado de propuestas innovadoras. Los LABIC se inspiran en el formato de taller de producción desarrollado inicialmente por Medialab-Prado, al que se han realizado ciertas adaptaciones e incorporado innovaciones. En ellos se congregan durante un mínimo de 10 días varios proyectos que son desarrollados colaborativamente por equipos multidisciplinares de ciudadanas y ciudadanos de diferentes procedencias, haciendo del laboratorio un espacio de producción de propuestas concretas desde la ciudadanía para la ciudadanía, a la vez que, un espacio de convivencia intercultural.

Esta será la quinta edición de un LABIC; la primera fue en 2014 en Veracruz, México (#LABICMX), la segunda en Rio de Janeiro, Brasil en 2015 (#LABICBR), la tercera en Cartagena, Colombia en 2016 (#LABICCO), y la cuarta en Pasto (Colombia) en febrero de 2018 orientado a la paz y el posconflicto (#LABICXLAPAZ). Cada edición del LABIC se renueva, atendiendo a las mejoras propuestas por los propios participantes, a las lecciones aprendidas por la organización, y las características propias de cada contexto.

En esta oportunidad, el LABIC se pone al servicio de contribuir a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) desde una perspectiva ciudadana, apostando por una mayor cohesión social.

¿Qué son los ODS? El 25 de septiembre de 2015, los líderes mundiales adoptaron un conjunto de objetivos globales para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos como parte de una [nueva agenda de desarrollo sostenible](#) a cumplirse en los próximos 15 años. Los Objetivos globales propuestos por Naciones Unidas son 17 en total, y lo interesante es que a estos objetivos no solo las instituciones o gobiernos pueden contribuir, sino también **las/os ciudadanas/os y sus ideas**. Por eso, para este laboratorio de innovación ciudadana hemos seleccionado 5 que sirven como temáticas generales a las cuales se pueden enfocar los proyectos para generar propuestas muy concretas:



2. BASES DE LA CONVOCATORIA

2.1. Objeto de la convocatoria

El objeto de esta convocatoria es la selección de un máximo de 90 colaboradores para desarrollar colaborativamente los 10 proyectos de innovación ciudadana previamente seleccionados mediante convocatoria abierta.

Esta convocatoria está dirigida a cualquier persona interesada en los proyectos seleccionados, más allá de su grado de formación, especialización o experiencia. Por ejemplo, artistas, ingenieros/as, sociólogos/as, arquitectos/as, urbanistas, educadores/as, programadores/as, psicólogos/as, periodistas, ecólogos/as, diseñadores/as gráficos, gestores/as culturales, portadores/as de tradiciones culturales ancestrales, líderes/as comunitarios/as, o cualquier otra persona interesada en los proyectos. Instamos, especialmente, a que colectivos de jóvenes, afrodescendientes, indígenas, mujeres, personas con discapacidad, maestros, sectores sociales LGTBI, entre otros, a presentarse a esta convocatoria.

2.2. El papel de las/os colaboradoras/es

El papel del colaborador o colaboradora en el proceso de desarrollo del laboratorio resulta fundamental. Quienes colaboren tendrán la oportunidad de unirse a los equipos de proyectos que desarrollarán las propuestas seleccionadas y trabajar en un entorno en el que existe una relación horizontal entre mentores, promotores, colaboradores y mediadores. Esto supone una oportunidad para el intercambio de conocimiento reflexivo y el aprendizaje teórico y práctico, así como la posibilidad de colaborar en un equipo multicultural con personas provenientes de diferentes países y junto con comunidades locales.

Una vez terminados los proyectos, los nombres de los colaboradores aparecerán en los créditos, del mismo modo que el nombre del promotor de proyecto. Asimismo, la Secretaría General Iberoamericana emitirá un documento certificando la participación en el laboratorio a todos los participantes que así lo soliciten.

2.3. Aspectos generales del laboratorio

Metodología:

Este laboratorio pretende ser un espacio de aprendizaje, investigación, producción y prototipado colectivo desde la que se apoye al máximo el desarrollo de los proyectos seleccionados. Las propuestas se trabajarán en grupos multidisciplinares de trabajo compuestos por: 1 promotor/a del proyecto y 9 colaboradoras/es interesadas/os (a seleccionar en futura convocatoria), con el asesoramiento conceptual y técnico de las/os mentoras/es, mediadoras/es y las/os especialistas técnicos.

A lo largo del #LABICAR se programarán diferentes actividades como charlas, presentaciones, seminarios o mini-talleres específicos.

Las jornadas de trabajo serán mañana y tarde, adaptadas a las necesidades particulares de los proyectos, en conciliación con las actividades y los horarios del centro donde se realizará el laboratorio. Este se desarrollará en español sin traducción simultánea.

Se animará a los participantes a elaborar una adecuada **documentación de los proyectos desarrollados**, tanto durante el laboratorio como posteriormente a su finalización. También se insta a la utilización de herramientas de software y hardware libre. La publicación de los resultados deberá estar bajo licencias libres y en repositorios abiertos que permitan el acceso y la difusión del conocimiento producido durante el laboratorio.

Idioma de trabajo:

El laboratorio se desarrollará en español, sin traducción.

2.4. Alojamiento, transporte y alimentación

Del 9 al 21 de octubre inclusive, la organización cubrirá, a los no residentes en Rosario, la estadía (habitaciones compartidas hasta un máximo de 3 personas) con alimentación completa. Para los residentes en Rosario se ofrecerá el almuerzo y cena diarios.

Por su parte, los gastos de viaje (desplazamiento a Rosario, y regreso al país/ciudad de origen) **no** estarán cubiertos por la organización. La financiación del viaje y regreso a origen deberá correr por cuenta del propio colaborador, o de alguna entidad pública o privada que acepte financiar su traslado (en este caso, las instituciones involucradas en la organización pueden entregar al colaborador una carta certificando su participación en el #LABICAR y apoyando su solicitud de financiación para el pasaje). En el caso de que una institución acepte pagar el traslado del colaborador, la organización permitirá la inclusión del logotipo de esa entidad como colaboradora en los documentos (escritos y audiovisuales), así como en las piezas gráficas del evento (banners, roll-up, etc.).

El traslado desde el aeropuerto al hotel (el día 9 de octubre) y viceversa (el día 21 de octubre), serán cubiertos por la organización. La ciudad de Rosario cuenta con aeropuerto propio al que pueden llegar los participantes. También los participantes que lo deseen, pueden llegar a Rosario desde Buenos Aires en bus por su propia cuenta, calculando que el bus demora entre 4 y 5 horas, y deben llegar a Rosario a más tardar a las 19 horas del 9 de octubre (para más info de buses ver: <https://www.plataforma10.com.ar/> o <https://www.centraldepasajes.com.ar/>).

En el caso de ser necesarios, los transportes diarios colectivos desde el hotel hasta el lugar de desarrollo del Laboratorio, y viceversa, así como los traslados a comunidades locales que participen en el desarrollo del proyecto correrán por cuenta de la organización del evento y serán establecidos por la misma.

Las/os colaboradora/es seleccionada/os residentes fuera de Argentina deberán contratar por cuenta propia un seguro médico de viaje. Asimismo, deberán informarse sobre los requisitos para obtener el visado a Argentina, en caso de ser necesario para su nacionalidad ([consulta aquí](#)).

3. RESOLUCIÓN

3.1. Comité de selección

El comité de selección estará compuesto por el proyecto Innovación Ciudadana de la SEGIB, y el SantaLab del Gobierno de Santa Fe, con el asesoramiento del Ministerio de Modernización del Estado y de las/os mentoras/es.

3.2. Criterios de selección de la/os colaboradora/es

Para la selección de colaboradora/es, la comisión tendrá en consideración:

- Adecuación de su perfil a los perfiles requeridos para los proyectos
- Grado de motivación;
- Apertura a la colaboración;
- Disponibilidad;
- Será tomada en cuenta la diversidad de procedencias y equilibrio de género.

3.3. Difusión y continuidad de los proyectos

Los trabajos desarrollados serán presentados públicamente por las/os promotora/es y colaboradora/es en la jornada final del laboratorio.

Además, los participantes autorizan que los proyectos y/o la documentación de los mismos podrán publicarse en las webs de los/as organizadores.

La organización estudiará la viabilidad de posterior escalado y replicabilidad de los proyectos a otras zonas.

3.4. Obligaciones de la/os seleccionada/os

- Las personas seleccionadas se comprometen a asistir al laboratorio diariamente del 9 al 21 de octubre de 2018 inclusive. Asimismo, se comprometen a la finalización, en la medida de lo posible, de los proyectos propuestos y su documentación,
- Las personas seleccionadas podrán hacer uso de los equipos o materiales previamente solicitados y adjudicados. Cualquier gasto no previsto o no aprobado en material o alquiler de equipos deberá ser sufragado por los autores del proyecto.
- Los proyectos realizados deberán estar bajo licencias libres que reconozcan al autor, y se sugiere que se aplique la cláusula de “compartir igual” (por ejemplo, en licencia de [Creative Commons sería BY-SA](#)). A su vez, siempre que se muestren dichos proyectos en festivales y/o exposiciones, y siempre que se reproduzcan sus imágenes en catálogos y/o páginas web, deberá hacerse constar su relación con el **Laboratorio de Innovación Ciudadana – Argentina (#LABICAR)**. Asimismo, deberán hacerse constar siempre los nombres de las personas que han colaborado en el desarrollo de los proyectos.

3.5. Limitación de Responsabilidad

La organización no es responsable por los datos o los contenidos que puedan utilizar los participantes. Así como tampoco lo es de los derechos de autor o aquellos derechos que correspondan a terceros conforme las leyes respectivas.

El #LABICAR es un evento de varios días, por lo que confiamos en la responsabilidad de cada participante durante todo este período. La organización no se hará responsable de hurtos o extravíos de pertenencias personales, ni de daños físicos a las personas.

El #LABICAR no paga una remuneración económica a sus participantes, entendiendo que es un espacio de colaboración y aporte de cada uno al bien de la comunidad.

3.6. Interpretación y modificación a los términos de esta Convocatoria

Los miembros del Comité podrán realizar las aclaraciones, modificaciones e interpretaciones que consideren pertinentes.

Todas aquellas circunstancias no previstas en la presente Convocatoria serán resueltas por el Comité. Las decisiones, calificación y resultado son inapelables.

3.7. Código ético y de convivencia del LABIC

1. Nos centramos en la colaboración, y no en la competición
2. Las ideas tienen valor en sí mismas, y no por quien las propone. No potenciamos gurús, sino el bien común.
3. Defendemos el derecho a la información, el conocimiento y a la participación. El diálogo y el libre intercambio guían nuestras actividades.
4. En el LABiC estimulamos las licencias libres y los repositorios abiertos como forma de transparentar y difundir el conocimiento.
5. No se aceptan expresiones de odio o intolerancia en temas de género, raza, etnia, grado de discapacidad, posición social, orientación sexual, religiosa, o de procedencia.

La participación en la presente convocatoria supone la aceptación de todas sus bases y contenidos.

Si tienes alguna pregunta, consulta la sección de [preguntas frecuentes](#) o escríbenos a labicar@innovacionciudadana.org

Preguntas frecuentes

¿Quiénes pueden participar como colaboradora/es en el laboratorio?

Cualquier persona mayor de 18 años que desee trabajar en grupo aportando sus conocimientos e ideas en el desarrollo de alguna de las propuestas seleccionadas, al mismo tiempo que aprende del resto del grupo y de los mentores del laboratorio.

¿Qué ofrece este laboratorio a las personas que participan como colaboradoras?

Un entorno excepcional y multicultural para el aprendizaje colaborativo, donde la ciudadanía tiene un espacio para contribuir a la construcción de comunidades más sostenibles e inclusivas. Los nombres de la/os colaboradora/es serán incluidos los créditos del proyecto desarrollado. Igualmente, el proyecto de Innovación Ciudadana de la SEGIB entregará un documento acreditativo de participación en el laboratorio a aquellos que lo soliciten. El equipo también contará con la posibilidad de hacer una presentación pública de los trabajos durante el laboratorio y el/la colaborador/a dispondrá de nuevas redes de relaciones personales y profesionales.

¿A qué me comprometo si me inscribo como colaborador/a?

La/os colaboradora/es seleccionada/os se comprometen a desarrollar aquellas partes del proyecto que se hayan acordado, y que se correspondan con su perfil e intereses. Así mismo, tendrán el compromiso de asistir al laboratorio diariamente.

¿Qué me cubre la organización?

Si eres residente fuera de Rosario, la organización cubre tus gastos de alojamiento, desayuno, almuerzo, cena, y transportes locales a las comunidades organizados por el laboratorio, así como traslados aeropuerto-hotel-aeropuerto. Si eres residente en Rosario la organización te cubre el almuerzo, cena y transportes locales a las comunidades organizados por el laboratorio. La organización no cubre gastos de pasajes a Rosario desde otras ciudades o países.

¿Dónde puedo encontrar información sobre los proyectos en los que se puede colaborar?

En el resumen de proyectos seleccionados.

¿Cómo y cuándo se forman los grupos de trabajo?

Los grupos de trabajo se conformarán al finalizar el periodo de inscripciones, en primer lugar, teniendo en cuenta la preferencia de proyecto que tenga la persona inscrita y, en segundo lugar, la pertinencia de su perfil para el proyecto escogido.

¿Cuál es el horario del laboratorio?

Se trata de un laboratorio intensivo de producción en el que los grupos acordarán los horarios según sus necesidades y disponibilidad. No obstante, el trabajo es intenso y se suele trabajar a jornada completa. Habrá también actividades programadas y otras improvisadas como presentaciones, mini-talleres, debates, performances y fiestas. Las actividades comenzarán el 9 de octubre a las 19 hs, y finalizarán el día 20 por la noche. Los participantes emprenden su regreso el día 21 de octubre.

¿Puedo elegir en qué proyecto quiero colaborar?

Sí, eres tú quien decide de qué proyecto quieres formar parte.

¿Puedo colaborar en varios proyectos simultáneamente?

Sí, siempre que tu disponibilidad temporal y las necesidades de los diferentes proyectos te lo permitan. Aun así, recomendamos que te concentres en un solo proyecto. ¡Dos semanas pasan volando!

¿Puedo participar si no tengo disponibilidad para estar las dos semanas de laboratorio?

Se recomienda la mayor dedicación posible durante las dos semanas, ya que se trata de un laboratorio intensivo. Recordamos también que la disponibilidad es un criterio para la selección de los participantes.